



Acudirán gobernadores y secretarios de Estado a la Cámara de Diputados para conocer el proceso de planeación del Presupuesto 2024

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, informó sobre la convocatoria a gobernadores y secretarios de Estado que se emitirá próximamente, con el objetivo de hacer de su conocimiento el calendario del proceso de planeación del Presupuesto 2024.

Indicó que el encuentro se llevaría a cabo en las siguientes semanas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, espacio en el que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública comunicará el procedimiento para el proceso de planeación presupuestal del próximo ejercicio 2024. Comentó que la Comisión de Infraestructura presentará la cronología del

registro de proyectos para la Unidad e Inversión de la Secretaría de Hacienda, lo que derivará en la conformación del programa de inversión de obra pública que no es de alto impacto para las entidades federativas.

Hizo notar que este es un protocolo que instrumentó la Cámara de Diputados y va a coadyuvar en la tarea de informar sobre los requerimientos de información que deberán de elaborar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En otros temas, dijo, que las y los diputados concluirán a más tardar el 29 de marzo con el proceso de selección de los consejeros electorales.

Adelantó que la próxima semana se atenderán las reformas que derogan uno de los artículos de la Ley General de Comunicación



Social, para que se permita que los estados y municipios ejerzan su autonomía y sean ellos los que determinen cuánto deben destinar a los medios de comunicación, algo que en el caso del gobierno federal ya está definido.

Además, apuntó que "se atenderán a finales de abril reformas constitucionales para delimitar las atribuciones de algunos organismos autónomos, con relación a la Cáma-

ra de Diputados, para que ellos no legislen y sean los diputados los que lo hagan."

También, adelantó que se trabajarán en las minutas que envíe el Senado de la República sobre la agenda sustantiva, y las reformas a la Ley General de Aviación y a la Ley de Aeropuertos, de los que dijo, que van a permitir volver a obtener la categoría uno en seguridad aérea.